



LA SOFLAMA.

DIRECCIÓN Y ADMÓN.

Calle del Hospital, núm. 20.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre 1'50 pts.
Número suelto 10 cénts.

SEMENARIO POLÍTICO LIBERAL.

AÑO II.

YECLA 5 DE JUNIO DE 1892.

Núm. 31.

UNA VERGÜENZA MÁS.

En más de una ocasión hemos denunciado el poco respeto que merece la propiedad ajena, excitando á nuestras autoridades para que pusiesen coto á los abusos que en los campos y en la huerta se cometen todos los días, á ciencia y paciencia de los guardias municipales.

También nos hemos hecho eco del rumor que corre por ahí, de que el alcalde exige á los municipales que le den cuenta previamente de las denuncias que tengan que hacer al Juzgado, para permitirles ó no que cumplan con su deber.

Y á pesar de nuestros requerimientos reiterados; y sin embargo del clamoreo público y de las protestas á que esos hechos vandálicos dan margen, ni las autoridades adoptan medidas para impedirlo, ni desmienten ese rumor que las lastima tan profundamente.

Siquiera por el buen parecer, debían haber simulado interesarse por el respeto á la propiedad ajena; ó por lo menos, por dar buen ejemplo á sus subordinados, á sus agentes. No lo han hecho así; ya que no son buenas, no han querido tampoco parecerlo. Pero no se crea por esto que no son hipócritas; el sello de la hipocresía lo llevan en la frente, solo que el de su estulticia, como es de mayor tamaño, y de mejor madera, resalta más que el otro, eclipsándolo por completo casi siempre.

No es, pues, de estrañar, que contaminados por el mal ejemplo, y convencidos de su impotencia, puesto que las denuncias no llegaban nunca á sazón, los guardias municipales, ó se hayan echado al surco (no se de Juan Luis por aludido por esto del surco) ó hayan procurado aumentar su exiguo sueldo á costa del prójimo.

Decimos esto último á propósito del escándalo del sábado pasado.

Según nuestros informes, que consideramos exactos, aunque no podamos responder de su veracidad, en la tarde de ese día fueron sorprendidos dos guardias municipales, cometiendo un

desafuero en las posesiones del Síndico del Ayuntamiento.

Inmediatamente que tuvo conocimiento de este hecho, el pundonoroso y flamante D. Juan Luis, que desempeñaba accidentalmente la alcaldía, destituyó á esos empleados. Y aquí fué Troya. Leña, el *incorruptible* Leña, padre de una de las criaturas, puso el grito en el cielo, amenazando con ponerse del lado de la minoría si no se volvía sobre ese acuerdo.

Tan *cruel* resolución, dió lugar á la célebre conferencia que el domingo pasado celebraron en las salas Consistoriales los prohombres de la situación. Tratose de la conducta de esos guardias, y de averiguación en averiguación, se vino á parar en que hasta habían celebrado contratos onerosos con algunos pastores; no atreviéndonos á consignar las obligaciones respectivas que ambas partes se impusieron, porque, la gravedad del caso, impone ciertas reservas.

Lo cierto es que los guardias estan destituidos y que Leña sigue enfurecido.

Los cargos que se hacen á esos empleados, son ó no ciertos? Si lo son, porqué no se formula la correspondiente denuncia para que se les imponga el castigo que merezcan? ¿Si por el contrario, y como es de temer, la resolución perturbadora de Juan Luis, responde única y exclusivamente al deseo de que su familia goce del *privilegio* de la justicia ó de la importancia, como Leña continua representando el papel del andaluz del cuento?

Ha de venir dia en que se haga luz sobre este asunto, si pequeño y despreciable por razon de los personajes que llevan vela en el entierro, grave, muy grave por la idea triste que dá de este pueblo, que nunca debió consentir que se le atropellara por un Moncada ó un Azorin, hombres de cabeza tan tosca, que solo en Yecla habrian podido hacer fortuna y aparecer como personas creadas á imagen y semejanza de Dios.

Resulta, despues de todo, que las autoridades cumplen su encargo de demostrar que nuestros ataques á esta desmoralizada situación estan inspira-

dos en la justicia y la equidad; que nos mueve, no el interés de partido, sino algo mas levantado, á poner de relieve los vicios de estos aventureros de la política que nos han precipitado en el fango asqueroso que nos envuelve; que la desatentada conducta de nuestros ediles es la causa de la perturbación y del desorden moral que nos invade.

¿No ha de estar desatendida la propiedad territorial y corrompido todo, si nuestros gobernantes, olvidando sus deberes sagrados, pasan por todo con tal de evitar que se mermen sus fuerzas, que les abandone un solo concejal?

Esos temores de perder la mayoría en el Ayuntamiento, ¿cuantas amargas reflexiones sugieren!

Si el alcalde no dice, que no lo dirá, qué razones puedan haber existido para llevar á efecto esa ruidosa destitución de los guardias, desmintiendo así lo que se considera como un hecho consumado, entonces, no solo repetiremos que la propiedad territorial es un mito entre nosotros, sino que afirmaremos resueltamente que cada aurora que nace, alumbrá una nueva vergüenza de esta situación, que hiede como un cadáver descompuesto y putrefacto.

ECOS.

Está visto que esos señores de *Almídon y Verbo*, hacen bueno á Jaime el Barbudo.

Este ya hubiera soltado los *recibicos*; aquellos no los sacan ni al sol.

Pero ya vendrá tiempo de que puedan meditar á la *sombra*.

¡Recontra y qué *activo* es el teniente Barbecho!

¡Y qué *enérgico*!

A los guardias los quita y los pone como si fueran alborgas.

Anda Leña. ¿No decias que eras, y que dejabas de ser?

Atrévete, atrévete con el *mendemaor*, y verás que pronto te licencian.

¿Quedará Leña tan mal parado en el otro asunto como en este?

Dice que no; y lo peor es que se nos